

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente La Lancha

Núm. 5.968/2012

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública del mismo, el cual fue inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 7-08-2012, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) Gastos por Operaciones Corrientes

Capítulo I: Gastos de personal	195.959,00 €
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	172.200,16 €
Capítulo III: Gastos financieros	284,13 €
Capítulo IV: Transferencias corrientes	16.468,02 €

B) Gastos por Operaciones de Capital

Capítulo VI: Inversiones Reales	301.330,00 €
Total	689.916,34 €

ESTADO DE INGRESOS

A) Ingresos por Operaciones Corrientes

Capítulo I: Impuestos Directos	41.469,35 €
Capítulo II: Impuestos Indirectos	3.000,00 €
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	4.000,80 €
Capítulo IV: Transferencias corrientes	339.933,45 €
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	23.450,93 €

B) Ingresos por Operaciones de Capital

Capítulo VII: Transferencias de capital	275.061,81 €
---	--------------

Total **689.916,34 €**

Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para 2012:

- Funcionarios:

Con Habilitación Nacional, Secretaría-Intervención: 1.

Subescala Subalterna, Alguacil-Portero, Vacante: 1.

- Personal Laboral Fijo: 0.

Solo existe personal contratado temporalmente.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Fuente la Lancha a 12 de septiembre de 2011.- El Alcalde.
Fdo. José Chaves Muñoz.